Barranquilla, D.E.I.P., agosto de 2024.

DOCTORA
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Por medio de la presente remito la propuesta presentada por la señora **BEATRIZ ELENA MEDINA RENDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 39.032.853.**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Sisbén-adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo, y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedentes la suscripción del contrato con la señora **BEATRIZ ELENA MEDINA RENDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 39.032.853.**, por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($10.350.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **BEATRIZ ELENA MEDINA RENDON**, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 39.032.853.**, no está incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

DIANA MA. MIGUEL MANTILLA PARRA
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

Proyectó: Leidys Badillo B-Asesor de Despacho-Jefe Oficina de Sisbén (e)-Secretaría Distrital de Planeación.